



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0027652/2019

Córdoba, 01 JUL 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, a fs. 9 del expediente de referencia, respecto al pago del saldo por la compra de tazas personalizadas para ser entregadas a los participantes de las diferentes actividades que realizará la Facultad, en conmemoración a los 150 años de la Tabla Periódica;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 1057/2019 se aprobó la compra mencionada ut-supra y se dispuso el pago del adelanto del 50%;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del saldo de la factura B-00004-00000653, emitida por el proveedor **BULACIO FEDERICO ALEXIS CUIT 20-36142010-2**, por la suma de \$4.235,00 (Pesos Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cinco con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019, por el HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1287
SB/ab

[Firma]

[Firma]

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



[Firma]

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC